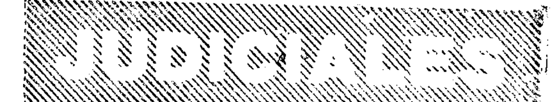

19780220





BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, lunes 20 de febrero de 1978

NUMERO

23.856

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

"B"

CONCESION Nº 998

$ 60.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

LUPER

Sociedad Anónima

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 20 de enero de 1978 (suplemento) en donde salió publicado el mencionado edicto, se cometió involuntariamente el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ... vicepresidente, Ricardo Luis Perri ...

Debe decir: ... vicepresidente, Ricardo Luis Peri ...

e. 20|2 Nº 58.833 v. 20|2|78

Las Nuevas Coloradas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Castro, Carlos Ramón, argentino, comerciante, 40 años, casado en primeras nupcias con Emma Graziela Quintana, C.I. Nº 3.976.333, Pol. Fed., domicilio: Libertador 1160, 2º B, Capital Federal. — Rosenberg, Juan José, argentino, soltero, 38 años, comerciante, L.E. número 4.260.190, domicilio Avda. Pte. Julio A. Roca 695, 9º B, Capital Federal. — Lepes, Juan Alberto, argentino, comerciante, 28 años, soltero, C.I. Nº 7.366.486, Pol. Fed., domicilio Córdoba 2745, 12º piso. Dto. 34, Capital Federal y Giacobone, Nora, argentina, comerciante, 36 años, soltera, C.I. Nº 8.043.650, domicilio Avenida Pte. Julio A. Roca 695, 9 ºB., Cap. Federal. — Instrumento de constitución: escritura del 14|7|76, Fº 632, ante escribano Roberto S. Margulis, Registro 64, Pdo. Avellaneda. — Razón social: LAS NUEVAS COLORADAS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Lavalle 391, 2º A, Capital Federal. — Objeto: a) Carnicerías integradas, compra, venta, exportación, consignación, comercialización, distribución, transformación y/o intermediación de todo tipo de hacienda ya sea en pie, faenada, congelada, empaquetada, enlatada o cualquier otra forma en que pudiesen presentarse. — Así como la explotación agropecuaria mediante siembra, cosecha y venta de cereales y oleaginosas, cría, engorde y venta de ganado, venta de lanas y cueros y todas las actividades propias de un establecimiento agrícola-ganadero. — b) Manufacturas e instalaciones y/o administración de fábricas para la industrialización de todos los productos mencionados en el apartado a). — c) La inversión o el aporte de capitales a particulares o empresas existentes o que se creen en el futuro de las clases indicadas en los incisos precedentes y subsiguientes. — d) Compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. — e) El ejercicio de representaciones y mandatos de sociedades o empresas nacionales o extranjeras en actividades del tipo de las previstas en incisos anteriores. Quedan expresamente excluidas las operaciones financieras previstas por la Ley 18.061 y todas las que requieran concurso público, como también el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo duración: 99 años, a contar desde su inscripción. — Capital social: Un millón de pesos, representado por 10.000 acciones de cien pesos valor nominal cada una, 1 voto por acción. — Directorio: Compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 10, mandato 2 años. — Se designa Presidente a Carlos Ramón Castro; Vicepresidente a Nora Giacobone. — Organo Fiscalizador: Síndicos: Titular, Carlos María Peltzer; Suplente, Juan Manuel Hardie. — Representación: Será ejercida por el Presidente. — Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre. — Enmendado: Domicilio, 1160, a), cosecha, fábricas, tipo, también, reglamentaciones, mínimo, titular. Todo vale. Las acciones pueden ser al portador o nominativas (art. 5º del Estatuto), y las emitidas son ordinarias, al portador, un voto.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 22.040.- e.20|2 Nº 61.120 v.20|2|78

Compañía Constructora de El Chocón Impregilo Sollazzo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR ESCRITURA otorgada ante el escribano Juan Pablo Bunge con fecha 22 de febrero de 1977 y complementaria de fecha 15 de agosto de 1977, ante el mismo escribano, la sociedad "COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE EL CHOCON IMPREGILO SOLLAZZO SOCIEDAD ANONIMA" por asamblea celebrada con fecha 6 de enero de 1977, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 12 de octubre de 1977, Resolución I.G.P.J. número 5730, han sido modificados los artículos primero, octavo, décimo, decimoprimero y decimosegundo y noveno los que tendrán la siguiente redacción: Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares que durarán un año en sus funciones. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — El reemplazo de los síndicos titulares por los suplentes se realizará de acuerdo al orden en que estos últimos hayan sido designados por la asamblea. — La Comisión Fiscalizadora podrá ser convocada a sesión por cualquiera de sus integrantes y sus reuniones serán presididas por el miembro presente que sus integrantes designen a tal efecto en cada ocasión. — La Comisión Fiscalizadora tomará sus decisiones por mayoría absoluta de votos de sus componentes, sin perjuicio de los derechos, atribuciones y deberes indicados en el artículo 294 de la ley 19.550, que el artículo 290, de la misma reconoce también al síndico, disidente, las actas del libro que se llevará para registrar sus sesiones serán firmadas por dos cualesquiera de sus integrantes presentes. — La asamblea decidirá los honorarios correspondientes a la Comisión Fiscalizadora. — Artículo Primero: La sociedad anónima constituida con el nombre de "Compañía Constructora de El Chocón Impregilo Sollazzo Sociedad Anónima" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, en Reconquista 639, octavo piso. — Artículo Octavo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellos los cuales la ley requiere

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 20|2|78 (8 págs.)

poder especial, conforme a los artículos 1.881 del Código Civil y Decreto-Ley 5.965|63. — Podrá en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue convenientes a una o más personas. — La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — El Directorio podrá encomendar a alguno de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. — Podrá así mismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. — En este último caso la remuneración que se le fija lo será por asamblea. — Artículo Décimo: Toda asamblea debe ser convocada en la forma establecida por el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. — Rigen el quórum y la mayoría determinada por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase da asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. — Para los supuestos especiales del artículo 244, de la ley 19.550, vale lo dispuesto por el citado artículo. — Artículo Decimoprimero: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en parte a participación adicional de las acciones ordinarias o a fondo de reserva acumulativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo Decimosegundo: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por él o los liquidadores designados por la asamblea efectuada bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — Raspado: 63. Vale.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36.350.- e.20|2 Nº 61.105 v.20|2|78

Textil Center's

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
INMOBILIARIA, FINANCIERA,
IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

. RESOLUCION de Asamblea General Extraordinaria del 7 de marzo de 1977, protocolizada por escritura del 5 de abril de 1977 ante escribano Ricardo D. Rossi. — 2. Denominación: "TEXTIL CENTER'S SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA". — 3. Reforma de estatutos que consiste en aumento del capital social, decidido por la Asamblea General del 23 de noviembre de 1976 y ratificada por Asamblea del 7 de marzo de 1977, hasta la suma de $ 5.000.000.— y cambio del art. 4º, fijándose el capital de la sociedad en la suma de cinco millones de pesos, representado por 50.000 acciones de $ 100.— valor nominal cada una. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador de un voto por acción. — 4. Resolución de Inspección General de Personas Jurídicas del 3 de octubre de 1977, Nº 5.344.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.890.— e.20|2 Nº 61.815 v.20|2|78

PRECIO DEL BOLETIN OFICIAL

(Disposición Nº 6/77 de la D.N.R.O.)

VENTA DIRECTA AL PUBLICO

Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales"	$ 60,—
Edición II: "Judiciales"	$ 60,—
Edición III: "Comerciales y Civiles"	$ 60,—
Ejemplar completo: Las tres (3) ediciones	$ 180,—

SUSCRIPCIONES

Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales"	$ 18.000.—
Ejemplar completo: Las tres (3) ediciones	$ 54.000,—

NOTA: El precio fijado para las suscripciones es anual. En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.

Venta y Suscripciones en Avda. Santa Fe 1659, de 12.45 a 17

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

---

EDITADA EN SEPARATA

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Modificaciones

a la Ley Nº 19.549 y

al Decreto Reglamentario Nº 1759/72

- Textos completos de la Ley Nº 21 686 y del Decreto Nº 3700/77.

Solicítela en:

Avda. Santa Fe 1659 de 12.45 a 17

Precio: $ 200.— c/una

Impresa por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

---

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Hornero

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"EL HORNERO S. R. L.": Que por contrato privado de fecha 14 de noviembre de 1977, el socio José López Taboada, vendió 75 cuotas de capital, a favor del Sr. Manuel García Amoedo, español, nacido el 15 de mayo de 19 5, casado con la Sra Hermosinda Montes Expósito, hijo de Francisco García Barral y Dolores Amoedo García, comerciante, con domicilio en la calle Almirante Solier 449 de la ciudad de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.304.303. — La cesión se formalizó por la suma total de quinientos mil pesos. — Asimismo que a los efectos de ajustar el contrato social a lo dispuesto por el Artículo 11, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, los socios han dejado establecido que sus datos personales son los siguientes: Arturo González, de 41 años, nacido el 1º de febrero de 1936, casado con Elvira Loiácono, español, comerciante, domiciliado en la calle Moldes Nº 2941, Capital Federal, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.670.568, hijo de Ramón González y de Anastasia Fernández; Alberto García Montes, de 23 años, nacido el 28 de agosto de 1949, soltero, español, comerciante, domiciliado en la calle Almirante Solier 449, de la localidad de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.657.333, hijo de Manuel García y de Hermosinda Montes; Domingo Antonio López, de 26 años, nacido el 13 de enero de 1951, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Bacacay Nº 2907, Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.495.397, hijo de Domingo López y de Pilar Choren; Marcelino Gutiérrez, de 51 años, nacido el 28 de setiembre de 1926, casado con Manuela López, español, comerciante, domiciliado en la calle Bacacay número 2907, Capital Federal, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.609.010, hijo de Benigno Gutiérrez y de Marina Martínez, y José López Taboada, de 28 años, nacido el 20 de enero de 1949, soltero, español, comerciante, domiciliado en la calle Bulnes 1892, piso 5º, departamento 11, Capital Federal, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.551.898, hijo de Elías López y de Herminia Taboada. — Testado: y con efecto retroactivo al 27 de julio de 1972 — No Vale.

Buenos Aires, febrero 2 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.100.- e.20|2 Nº 61.133 v.20|2|78

Consignar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR contrato privado de fecha 5 de diciembre de 1977, los señores José Morrone, italiano, de 37 años, comerciante, con C. I. Prov. de Buenos Aires Nº 2.118.243, domiciliado en Alvear 298, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires; don Miguel Angel Rivas, soltero, argentino, de 28 años, comerciante, con Libreta de Enrolamiento numero 7.635.549, domiciliado en Manuel Ugarte 2230, Capital Federal, y don Víctor

Brisotto, casado, argentino, de 42 años, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.595.837, domiciliado en El Indio 958, de Villa Adelina, Prov. de Buenos Aires; resolvieron constituir la sociedad "CONSIGNAR S. R. L.", con domicilio en Capital Federal, calle Avenida Córdoba 569, quinto piso, oficina 52. — El objeto es realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación y representación de toda clase de materias primas, productos, subproductos, mercaderías y semovientes tal como surgen en la etapa inicial de las explotaciones agropecuarias o después de acondicionarse y|o elaborarse en la faz industrial; b) Industriales: Mediante la explotación de la industria frigorífica por medio de la instalación de toda clase de establecimientos destinados al faenamiento de animales, la industrialización de la carne y sus subproductos, la preparación y el envasado al natural o en conserva de alimentos de origen animal y|o vegetal; c) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o por medio de terceros de toda clase de establecimientos rurales destinados a actividades ganaderas, agrícolas, forestales y|o frutícolas, sean de propiedad de la empresa o de terceros. — El término de duración es de 5 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El capital social lo constituye la suma de $ 3.000.000, representado por 30.000 cuotas de $ 100 cada una, suscripto y aportado por los socios por partes iguales. — La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios quienes asumen el carácter de gerentes, y la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Raspado: Diciembre — $ 3.000.000 — Vale. — Los gerentes desempeñan por el plazo social pudiendo ser removidos por causa justa.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.440.- e.20|2 Nº 61.061 v.20|2|78

Rileo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Teodoro García, español, C.I. Nº 3.490.824, Pol. Fed., nac. 2|2|27, casado, industrial, domiciliado en Río Limay Nº 1631, de Cap. Fed.; Marcelino Calvo González, español, C.I. número 7.144.891 Pol. Fed., nac. 20|4|31, casado, industrial, domicilio en Corrientes Nº 456, piso 1º, de Cap. Fed.; Jesús Pablo Cachafeiro García, español, C.I. número 3.494.641 Pol. Fed., casado, nac. 3|5|27, industrial, domicilio en Las Bases Nº 114, de Cap. Fed.; y Avelino González, argentino, L.E. Nº 2.977.892, nac. 25|4|19, casado, industrial, domicilio en E. Porrini Nº 213, de Ciudadela, Prov. Bs. As. — 2) Fecha de constitución: 22 de julio de 1977. — 3) Razón social: "RILEO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio: Avenida Rivadavia Nº 1255, planta baja, oficina trece, Capital Federal. — 5) Objeto social: comercialización, industrialización y|o distribución por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros de productos y|o artículos metalúrgicos de ferretería, quincallería y bazar, en todas sus etapas, como asimismo exportar e importar. — 6) Plazo de duración: dos años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: cuatro millones divididos en cuatrocientas mil cuotas de diez pesos cada una, suscriptas en partes iguales por los socios. — 8) Administración y representación: a cargo de los cuatro socios quienes revestirán el carácter de gerentes y firmarán en forma conjunta de a dos. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.300.- e.20|2 Nº 61.225 v.20|2|78

Grat

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Alberto Antonio Pipan, argentino, nacido el 12 de febrero de 1941, casado, comerciante, C.I. Nº 4.758.116, con domicilio en Nueva York Nº 2468, Capital; José Pipan, italiano, nacido el 2 de julio de 1933, casado, comerciante, C.I. Nº 3.685.422, con domicilio en Asención Nº 388, Capital; Carlos Gabino Patiño, argentino, nacido el 5 de julio de 1929, casado, arquitecto, C.I. Nº 1.900.616, con domicilio en Dorrego 586, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Néstor Rojas, nacido el 13 de diciembre de 1940, argentino, casado, contador público nacional, C.I. Nº 4.750.330, con domicilio en José León Cabezón Nº 3430, Capital; María Angélica Ferrara, argentina, nacida el 18 de diciembre de 1940, divorciada, abogada, L.C. Nº 4.221.337, con domicilio en Sánchez de Bustamante Nº 1735, piso 8º, depto. "B", Capital. — 2) Fecha de constitución: 31|10|77. — 3) Razón social: GRAT, S.R.L. — 4) Domicilio legal: Av. Mosconi Nº 3537. — 5) Objeto social: compraventa de bienes inmuebles urbanos y rurales para subdivisión por el Régimen de la Propiedad Horizontal, Ley Nº 13.512, fraccionamiento o loteo y construcción de edificios por cuenta propia o de terceros. — 6) Plazo de duración: 10 años, a partir del 31|10|77. — 7) Capital social: se fijó en $ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de pesos 10.- cada una. — 8) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: socios gerentes: Alberto Antonio Pipan, José Pipan, Carlos Gabino Patiño, Néstor Rojas, María Angélica Ferrara. — 9) Organización de la representación legal: actuarán en forma conjunta o indistintamente los socios gerentes. — 10) Fecha del cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.680.- e.20|2 Nº 61.185 v.20|2|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, notifica por dos días a la demandada en los autos "VILLASANTI, ATANASIO c| COOPERATIVA DE CREDITO Y CONSUMOS LIMITADA "LOS OBREROS DEL RIEL" s|Sumario la siguiente resolución: Buenos Aires, setiembre 6 de 1977... decláresela rebelde... haciéndole saber que las sucesivas resoluciones les serán notificadas por Ministerio de la ley. — Lepoldo Montes de Oca, Juez.

Buenos Aires, febrero 8 de 1978.
Teresa Borzosa de Naveira, secretaria.

$ 3.500 e.20|2 Nº 61.960 v.21|2|78

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA MARIA FABBRO de PARODI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre de 1977. — Horacio Roberto Granero, secretario

e.20|2 Nº 3.425 v.22|2|78

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, Capital Federal, cita y emplaza por 15 días a RAMONA JOSEFINA ORTIZ y SANTIAGO ANTONIO ORLANDO para que comparezcan a estar a derecho y contestar demanda en los autos caratulados "Sánchez de Bastida, Mirta Alicia c|Kanmar S.A. F.A.M. s|ordinario". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1978. — Horacio Roberto Granero, secretario

$ 3.000 e.20|2 Nº 61.838 v.21|2|78

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DE VITO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1977. — Alejandro Olazábal, secretario

e.20|2 Nº 3.426 v.22|2|78

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947)

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita al ausente RAMON RODRIGUEZ CABRERA a comparecer en el juicio "Cabrera Rodríguez Ramón s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes. — Publíquese por 6 meses.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1976. — Luis Alberto Dupou, secretario

$ 1.000 e.20|2 Nº 61.855 v.20|2|78

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUMERSINDA ALBORNOZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1977. — Julio Campos, secretario

e.20|2 Nº 3.427 v.22|2|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LAURA LINDAURA PACHECO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1977. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria

e.20|2 Nº 3.428 v.22|2|78

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO KAHN. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1977. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

e.20|2 Nº 3.429 v.22|2|78

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 20, cita por seis meses a don ENRIQUE REPRESAS, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Represas Enrique s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante el término del emplazamiento.

Buenos Aires, 13 de abril de 1977. — José Eduardo Russo, secretario

$ 600 e.20|10 Nº 37.396 v.20|10|77
$ 600 e.23|11 Nº 39.546 v.23|11|77
$ 2.500 e.23|12 Nº 41.414 v.23|12|77
$ 2.500 e.20|1 Nº 41.689 v.20|1|78
$ 2.500 e.20|2 Nº 61.985 v.20|2|78

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita y emplaza a don FRANCISCO PALACIOS para que comparezca a estar a derecho en autos "Palacios, Francisco, s|presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, agosto 2 de 1977. — María Isabel Millán, secretaria

$ 500 e.25|10 Nº 43.442 v.25|10|77
$ 500 e.30|11 Nº 53.895 v. 30|11|77
$ 1.250 e.23|12 Nº 56.547 v.23|12|77
$ 1.250 e.9|1 Nº 57.783 v.9|1|78
$ 1.250 e.20|2 Nº 61.929 v.20|2|78

Nº 22

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE BONIFACIO KACZMAREK. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1977. — Enrique H. Rodino, secretario

e.20|2 Nº 3.430 v.22|2|78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por un día a JORGE RODOLFO ANTONIO SOSA, para comparecer en juicio: "Sosa, Jorge Rodolfo Antonio s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese una vez por mes, durante 6 meses.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977. — Enrique H. Rodino, secretario.

$ 700.— e. 7|11 Nº 50.407 v. 7|11|77
$ 700.— e. 5|12 Nº 54.461 v. 6|12|77
$ 1.750.— e. 20|2 Nº 61.913 v. 20|2|78

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por diez días al demandado ROLANDO RIAL, para que comparezca en el juicio "Pérez, Juan Adalberto c|Rial, Rolando s|Sumario (escrituración)", bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en este proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1978. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 3.500.— e. 20|2 Nº 61.921 v. 21|2|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "FRIGORIFICOS ARGENTINOS S.A.". Síndico: Jaime Bernardo Silberberg, con domicilio en Uruguay 572, piso 3º, departamento "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de mayo de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de julio de 1978, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e.20|2 Nº 3.399 v.24|2|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido, por un error involuntario de compaginación, en las ediciones del Boletín Oficial del 13 al 16|2|78.

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en los autos caratulados "ANDRES DEUTSCH S. C.A. s|quiebra" que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no mediare oposición alguna dentro de los diez días. — Publíquese por dos días, sin cargo.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1977. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria

e.20|2 Nº 3.431 v.21|2|78

El Dr. Felipe M. Cuartero, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 1 interinamente a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina en los autos caratulados "BODEGAS Y VIÑEDOS ESCOLAR S. A. A. I. y C. s|Informe — Hoy concurso Preventivo — Exhorto San Juan", ha dispuesto publicar este edicto en cumplimiento de la rogatoria que textualmente dice: "El Sr. Juez del Quinto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minería de la Ciudad de San Juan, provincia de San Juan, Secretaría del autorizante (Fernando Duman A. Suárez), ante quien radican los autos Nº 2.931, caratulados: "Bgas. y Vdos. Escolar S. A. A. I. y C. s| Informe - Hoy Concurso Preventivo", comunica y hace saber: 1º) Que en auto dictado el día dos de febrero de 1978, se ha admitido la apertura del concurso preventivo de Bgas. y Vdos. Escolar S.A.A.I. y C., con domicilio y sede social en Av. Paula Albarracín de Sarmiento Nº 699, Norte, Desamparados, Pcia. de San Juan, y con depósito en calle Honduras 5446 de Capital Federal; dedicada a la elaboración, fraccionamiento y comercialización de vinos y actividades agrícolas. II) Que ha sido desinsaculado como Síndico Titular el C. P. Nac. Dr. Leopoldo Godoy, quien ha constituido domicilio en calle: Rivadavia 249, Este, Local 13-A-13-B-Subsuelo, de esta ciudad de San Juan. III) Se intima a los acreedores que formulen sus pedidos de verificación en el domicilio del Sr. Síndico, preindicado hasta el día 10 de abril de 1978. IV) La Junta de Acreedores tendrá lugar el día 12 de junio de 1978, a las quince y treinta horas en el edificio de Tribunales. En ella se discutirá y votará la propuesta de concordato bajo prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número." Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 38.750.— e. 20|2 Nº 61.942 v. 24|2|78

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza al señor ALBERTO MORELLO a fin que comparezca a estar a derecho dentro de diez días de publicado el presente en los autos "Roseland S. A. s|Quiebra - Incidente calificación de conducta", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1978. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 20|2 Nº 3.432 v. 20|2|78

Nº 21

Juzgado en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días la quiebra CARU S. A. C. I. F. I., es síndico Berek Wierzbinsky, con domicilio en la Av. Corrientes 5943, 2º D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de abril de 1978. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 21 de junio de 1978, a las 11 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado para que cumpla con lo dispuesto con el art. 93 de la Ley Nº 19.551, en veinticuatro horas, y para que se someta al art. 107 de esa Ley.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1978. — Juan Carlos Couso, secretario.

$ 18.750.— e. 20|2 Nº 61.848 v. 24|2|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	7| 2|78	MARIA DIANA BRESSANELLO DE BOERO	20|2	22|2|78	61.515	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	26|12|77	ANTONIO STANISCI	20|2	22|2|78	61.499	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	10|11|77	ARTURO RAFAEL DOTTI	20|2	22|2|78	61.615	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	28|11|77	ABRAHAM AIZENSZER	20|2	22|2|78	61.637	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	28|12|77	ORLANDO NICOLAS DODINO	20|2	22|2|78	61.634	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	7| 2|78	ISIDORO GUREVITZ	20|2	22|2|78	61.568	2.500
9	18	Elsa G. Arias	9| 2|78	ERNESTO BETTINELLI	20|2	22|2|78	61.491	2.500
11	21	Julio Campos	9|12|77	HECTOR CARLOS AMADO	20|2	22|2|78	61.529	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	2| 2|78	MATILDE ANGELICA WILSON de RUFINO	20|2	22|2|78	61.517	2.500
12	23	Patricia G. De Gatzke	13|12|77	Julia FERRARI de ORIOLO	20|2	22|2|78	61.493	2.500
15	30	Carlos Enrique Frelli	7| 2|78	León Arenzon	20|2	22|2|78	61.596	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6| 2|78	OSCAR BENEDINE	20|2	22|2|78	61.599	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	9| 2|78	Alberto Di Pascua	20|2	22|2|78	61.616	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	6| 2|78	ANGELA ROCCA de PELLICARI	20|2	22|2|78	61.494	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	9| 2|78	GASPAR CANELLA	20|2	22|2|78	61.644	2.500
23	45	Hugo Carrillo	6| 2|78	CATALINA BOSCO	20|2	22|2|78	61.641	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	3|11|77	JUAN CESARIOS	20|2	22|2|78	61.626	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	8| 2|78	LUIS FERMIN GIANNETTI	20|2	22|2|78	61.513	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	23|12|77	AISAAC BUGACOFF	20|2	22|2|78	61.514	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|12|77	JOSE NORBERTO MOLINA	20|2	22|2|78	61.476	2.500
28	56	José Luis Gallo	20|12|77	JOSEFA TUDISCO de RAGATUSO	20|2	22|2|78	61.500	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9| 2|78	Roberto PEYROU y Zulema BISCOTTO DE PEYROU	20|2	22|2|78	61.558	2.500
30	60	José María Scorta	6| 2|78	TERESA ANGELLETTA de PASQUALINO	20|2	22|2|78	61.600	2.500
30	60	José María Scorta	18|11|77	CATALINA ELEONORA PASQUALINO DE FAZZOLARI	20|2	22|2|78	61.601	2.500
30	59	Luis José Carballido	8| 2|78	ROSA SCULSKI de VALLEJOS PIMENTE	20|2	22|2|78	61.586	2.500

e.20|2 Nº 804 v.22|2|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MERFLES en causa Nº 318, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 292 y 296 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1978. — Stella Maris Pan, secretaria.

e. 20|2 Nº 3.433 v. 24|2|78

Nº 6

Juzgado Nac. 1ª Inst. Crim. y Correc. Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ISMAEL MAURICIO FRUTOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, babo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1978.

El Secretario

e. 20|2 Nº 3.434 v. 24|2|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor G. de la Serna; Secretaría Penal Nº 2, del Dr. Daniel A. Cecchereli; cita y emplaza a WALTER DOBROGONSKA, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente.

La Plata, febrero 3 de 1978. — Daniel A. Cecchereli, secretario.

e. 20|2 Nº 3.435 v. 24|2|78

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a FELIX MANUEL GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 189 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 2 de febrero de 1978. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria

e.20|2 Nº 3.436 v.24|2|78

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín, a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo CARLOS OSCAR ROMANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.677|75, que se le sigue por Infracción al art. 173, inc. 2º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 6 de febrero de 1978. — Milguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e.20|2 Nº 3.437 v.24|2|78

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard a cargo del Juzgado Nº 1, se cita y emplaza a CELIA GERDE de PERALTA, para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.550, que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

San Martín, 6 de febrero de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e.20|2 Nº 3.438 v.24|2|78

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, interinamente, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por cinco, al prófugo DANIEL SEGUNDO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.456|68, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, 10 de febrero de 1978. — Carlos Guillermo Daneri (h), secretario

e.20|2 Nº 3.439 v.22|2|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio: "SUEIRO DE VILADEVALL, CONCEPCION MARIA y otros c|CAMPOSARAGNA, DANTE A. O. s|Ejecución Hipotecaria". (Expte. Nº 24.493|77), que la martillera Sra. Amalia Direni de de Bary, rematará el día 22 de febrero de 1978 a las 11 horas, en el Salón de Ventas, sito en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal: el departamento de la calle Asamblea Nº 1532|34|36, 2º piso, unidad 10, departamento 8, de la Capital Federal, el cual se compone de: living-comedor, dormitorio cocina, baño y lavadero pequeño, y que se sitúa en el contrafrente del edificio. Puede visitarse los días 20 y 21, de 14.30 a 15.30 horas. — Adeuda en concepto de alumbrado, barrido y limpieza la suma de $ 3.829.— y en concepto de O.S.N. la suma de $ 5.703 — Superficie cubierta: 45,09 m2; superficie semicubierta: 2,02 m2. — Superficie total: 47,11 m2. — Porcentual: 6,27 %. — Nomenclatura catastral: Circ. 1, Sec. 44, Manz. 101, Parcela 29. — Base: $ 1.436.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del boleto: 5 por mil. — En dinero en efectivo. — El bien se entregará desocupado de acuerdo a lo convenido en el mutuo hipotecario. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1978. — Jorge Ricardo Videla, secretario

$ 17.250.— e.20|2 Nº 61.996 v.20|2|78

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en los autos: CONSORCIO PROPIETARIOS DEL EDIFICIO CALLE JUNCAL Nº 649|57 c|JALIL DE BEZ, LOLA s|Sucesión s|Ejecutivo (Expediente número 216.330), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 9º "H", T. E. 40-9218|4503), rematará el jueves 2 de marzo de 1978, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: El local Nº 3, planta baja, de la finca Juncal Nº 649|57, con entrada por el Nº 649. — Superficie propia: 21,09 m2; superficie común: 6,92 m2; superficie total: 28,01 m2. — Porcentual: 1,71 %. — Desocupado: Deuda por expensas comunes al 31|1|1978: $ 231.967: gastos expensas comunes enero de 1978: $ 4.240. — Horario de Visita: Todos los días de 9 a 12 y de 14 a 19 horas. — Base: $ 86.912. — Al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %: ambas en efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1978. — Diego Norberto Quirno, secretario.

$ 12.750.— e.20|2 Nº 61.958 v.22|2|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a don ANDRES LUZIO y|o sus herederos a fin de que dentro del quinto día comparezca o comparezcan a estar a derecho en los autos "Bozzini de Picot, Aída c|Badino de Cermesoni y otros s|división de condominio", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes como su representante legal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1977. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 10.000.- e.16|2 Nº 61.432 v.22|2|78

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita a don GUSTAVO AMERICO VARELA por el plazo de treinta días a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial en el juicio "Moyano Bargallo de Varela Carola María sobre declaración de ausencia". - Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 defebrero de 1978. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 6.250.— e.15|2 Nº 61.269 v.21|2|78

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO DE LUCCA (autos caratulados: "de Lucca, Salvador y de Lucca, Adolfo, s|Sucesiones"). — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1978. — Enrique H. Rodino, secretario.

$ 3.750.— e.17|2 Nº 61.748 v.21|2|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO SINISCALCO (autos caratulados: "de Lucca de Siniscalco, Francisca y Siniscalco, Carlos Alberto s|Sucesiones") — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1978. — Enrique H. Rodino, secretario.

$ 3.750.— e.17|2 Nº 61.749 v.21|2|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días el concurso preventivo de METALOINIT S. A. I. C. — Síndico: Lidia López, con domicilio en la calle Lavalle 1567|9, piso 11, of. 1110, de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 17 de mayo de 1978. — Señálase el día 28 de julio de 1978, a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado haciéndose saber que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 13.750.— e.14|2 Nº 61.242 v.20|2|78

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría número 10, comunica por cinco días la quiebra de NIRON, CARLOS ALBERTO. Expediente Nº 13.325. Es síndico Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en la calle Cangallo 1547, piso 9º "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28|2|1978. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 25|4|1978, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma o ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado: para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas, y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1978. — José L. Bustelo, secretario.

e. 16|2 Nº 3.408 v. 22|2|78

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, en los autos "Castañe Torres, Carlos Alberto y otra s|Cancelación de Documentación", hace saber: "Buenos Aires, febrero 3 de 1978. Hallándose reunidos todos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo a favor del señor CARLOS ALBERTO CASTAÑE TORRES y Sra. TELMA MARIA ROSA HEGOBURU de CASTAÑE TORRES, con fecha 1º|9|1977, interés 99 o|o anual, vencimiento 30|11|77. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a Carlos Alberto Castañé Torres y Telma María Rosa Hegoburu de Castañé Torres una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. Notifíquese por cédula al Banco Helios A. Guerrero, Juez Nacional en lo Comercial" (interino)

Buenos Aires, febrero 8 de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 56.250.— e.15|2 Nº 61.397 v.7|3|78

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría número 33, se comunica por cinco días la quiebra de JOSE SIBRAN "CORTINAS MAYO" síndico Rolando Bernardo Neveus, Corrientes 1296, piso 1º, Of. 10, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de abril de 1978. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 13 de junio de 1978, a las 9 horas en la sala del Juzgado. — Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquel. — Intímese a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pago a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1978. — Diego E. Pajella, secretario.

e.14|2 Nº 3.491 v.20|2|78

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por el presente edicto que en los autos: "CALDERON ANDRES ERNESTO y otra s/cancelación" que se ha dictado la siguiente resolución "Buenos Aires, noviembre 25 de 1977... decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo adquirido por los señores Andrés Ernesto Calderón y Ana Oliva Deodato de Calderon con domicilio en la calle San José 1735, piso 1º, Dto 5 de la Capital Federal, haciéndose constar que el certificado fue librado con fecha 15 de diciembre de 1976 con vencimiento el día 23 de junio de 1977 que su importe era, incluidos los intereses de pesos trescientos sesenta mil ($ 360.000); que llevaba el Nº 2775; que fue emitido en la Capital Federal por el Banco de Avellaneda, Sucursal Barracas, siendo beneficiarios los arriba indicados y que no tenía endosos, pagadero en la Capital Federal. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial... Carlos A. Fernández la Puente."

Buenos Aires, diciembre 21 de 1977. — Federico C. Correro, secretario

$ 48.750 e.10|2 Nº 60762 v.2|3|78

Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en autos "KUSZMANN, RICARDO FELIPE, s/cancelación", decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 016937 por un importe de pesos 1.453.698, librado en Buenos Aires, el 6 de junio de 1977, por el Banco Tornquist a la orden de Ricardo Felipe Kussmann con vencimiento a ciento ochenta días de su fecha de creación. — Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Pedro Jorge Di Iorio, Juez.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — Enrique Manuel Butty, secretario.

$ 30.030.— e.6|2 Nº 60.294 v.24|2|78

Juzgado en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Alfredo Jorge Di Iorio, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, comunica por cinco días la quiebra de "SILFAGUER S. R. L."; síndico Juan Cvjetkovich, con domicilio en la Avenida Córdoba 1364, piso 10, Depto. D, Capital Federal. A quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de marzo de 1978. — En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado el 23 de junio de 1978, a las 8.30 horas. — Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1978. — Enrique Manuel Butty, secretario.

e.14|2 Nº 3.402 v.20|2|78

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría 44, hace saber a don ADOLFO FERNANDO REICHEN, en autos: "RAVANA S. A. C. I. contra Reichen Adolfo Fernando s|Ordinario", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de mayo de 1977. No habiendo el demandado comparecido a estar a derecho en estas actuaciones y encontrándose vencido el término para hacerlo, dése le por perdido el derecho que dejara de usar y declárasele rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal. — Carlos L. Bosch." — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero de 1978. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 11.250.— e.14|2 Nº 61.183 v.20|2|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nac. de Primera Inst. C. y C. Fed. Nº 6, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS CORDERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1978. — Ernesto A. Landivar, secretario.

e. 16|2 Nº 3.410 v. 22|2|78

Juzgado Nac. Primera Inst. C. y C. Fed. Nº 6, Secretaría Nº 18, cita y emplazo por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA PEREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1978. — Ernesto A. Landivar, secretario.

e. 16|2 Nº 3.411 v. 22|2|78

Juzgado Nac. Primera Inst. C. y C. Fed. Nº 6, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARTA S. DE PENZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1978. — Ernesto A. Landivar, secretario.

e. 16|2 Nº 3.412 v. 22|2|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia C. y C. Fed. Nº 6, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS VIDAL CASAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1978. — Ernesto A. Landivar, secretario.

e.16|2 Nº 3.413 v.22|2|78

Juzgado Nac. Prim. Instancia, C. y C. Fed. Nº 6, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR KLAIMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1978. — Ernesto A. Landivar, secretario.

e.16|2 Nº 3.414 v.22|2|78

Juzgado Nac. Prim. Instancia, C. y C. Fed. Nº 6, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ESTHER RAPARAS TARELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1978. — Ernesto A Landivar, secretario.

e.16|2 Nº 3.415 v.22|2|78

Juzgado Nac. Prim. Instancia, C. y C. Fed. Nº 6, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ESTHER LNADA COBUTTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1978. — Ernesto A. Landivar, secretario.

e.16|2 Nº 3.416 v.22|2|78

Juzgado Nac. Prim. Instancia C. y C. Fed. Nº 6, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO MIGNONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1978. — Ernesto A. Landivar.

e.16|2 Nº 3417 v.22|2|78

Nº 7

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a los demandados y a quienes tengan derechos sobre la embarcación denominada lancha a motor "San Cayetano", matrícula número tres mil novecientos treinta y seis para que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial (Artículos 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.) en los autos caratulados "ZURDO, CARMELO y otros sobre prescripción adquisitiva". — Domicilio del Juzgado y Secretaría actuantes: Paraná 386, piso 1º, Capital Federal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1978. — Mario Hugo Lezana, secretario.

$ 6.000.— e.17|2 Nº 61.7?2 v.20|2|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, cita y emplaza por diez días a ISAAC MANSOUR, para que comparezca a estar a derecho en el juicio: "Banco de Italia y Río de la Plata c|Mansour Isaac y ocupantes s|desalojo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1977. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 3.000.— e.17|2 Nº 61.7?2 v.20|2|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	15|10|77	ERCILIA VANOTTI	17|2	21|2|78	61.328	2.500
1	2	Carlos A. Mastropierro	30|12|77	JOSE GAVIÑA	17|2	21|2|78	61.268	2.500
1	2	Carlos A. Mastropierro	7|2|78	JAIME FERNANDEZ	17|2	21|2|78	61.266	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	30|11|77	ANTONIO RODRIGUEZ POUSA	17|2	21|2|78	61.470	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	6|2|78	FREDA LUCHTAN de IWAN	17|2	21|2|78	61.319	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	29|12|77	VICENTE MENDEZ y ELIDA GODOY DE MENDEZ	17|2	21|2|78	61.410	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	7|11|77	ONESIMO RODRIGUEZ	17|2	21|2|78	61.385	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	30|12|77	SEBASTIAN MARTINTO	17|2	21|2|78	61.431	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	26|10|77	Marta Lidia Bongiorni de Mejías	17|2	21|2|78	61.271	2.500
7	14	José Luis Galmarini	20|12|77	Francisco Cirigliano	17|2	21|2|78	61.406	2.500
12	23	Patricia G. de Gatzke	8|2|78	ALEJANDRO LEFKOVITIS	17|2	21|2|78	61.276	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	16|11|77	LUIS PABLO BLAS BRIGNOLO	17|2	21|2|78	61.297	2.500
12	23	Patricia G. de Gatzke	2|2|78	Enrique Armando Colace	17|2	21|2|78	61.267	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	8|2|78	ALBERTO DURAN	17|2	21|2|78	61.415	2.500
13	26	Antonelli Tramonti	22|12|77	ROGELIO BASSI	17|2	21|2|78	61.386	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9|2|78	THEODOLINDA PETRALLI de LOPEZ SUAREZ o TEODOLINDA PETRALLI de LOPEZ SUAREZ	17|2	21|2|78	61.450	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13|12|77	María de los Angeles Durrieu de di Paola	17|2	21|2|78	61.274	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|2|78	EVARISTO CASTRO	17|2	21|2|78	61.342	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	15|11|77	ANTONIO LOPONTE	17|2	21|2|78	61.290	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22|12|77	SURKES, Jaccho	17|2	21|2|78	61.388	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|2|78	NELIDA VERTA de MACARRONE	17|2	21|2|78	61.329	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	29|12|77	RAQUEL CZERTOK de GUTMAN	17|2	21|2|78	61.320	2.500
26	51	Julio César Dávalos	22|11|77	JOSE LIPKA Y REGINA TORHBERG	13|2	21|2|78	61.387	2.500
27	54	Miguel Angel Sacchi	10|2|78	María Micaela Lucía Dolce de Farina	17|2	21|2|78	61.332	2.500
28	55	José Luis Gallo	7|2|78	Rosario Ayuste de Camiña	17|2	21|2|78	61.449	2.500
28	55	José Luis Gallo	7|2|78	DOLORES AGUILILAR de PRIETO y FAUSTINO PRIETO	17|2	21|2|78	61.411	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	9|2|78	Wanda Sowinska de Kiersnowski	17|2	21|2|78	61.278	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	6|2|78	Enrique PAVONI	17|2	21|2|78	61.303	2.500
30	59	Luis José Carballido	7|2|78	JAIME MARIO NOVAK o JAIME MAIER NOVAK	17|2	21|2|78	61.390	2.500
30	60	José María Scotta	3|2|78	Jacobo FAINZAIG	17|2	21|2|78	61.316	2.500
30	60	José María Scotta	8|2|78	FOLRA FUENTES de FERNANDEZ	17|2	21|2|78	61.396	2.500

e.17|2 Nº 80[illegible] v.21|2|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	3|2|78	Verónica GIRNYTE de GASCIUNAS	16|2	20|2|78	61.149	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	21|12|77	Francisco Santos Signorelli	16|2	20|2|78	61.201	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	12|12|77	VICTORIO BUONOCORE	16|2	20|2|78	61.131	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|7|77	Dora o Dxaira Szapiro de JAKOBOWICZ	16|2	20|2|78	61.116	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	16|12|77	Diego Pungitore	16|2	20|2|78	61.229	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	20|12|77	JOSE VARELA ANTON e INES RUIBAL de VARELA ANTON	16|2	20|2|78	61.194	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|2|78	Juan Francisco Cavallero	16|2	20|2|78	61.208	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	7|2|78	MARIA CLAPIER de CANALE	16|2	20|2|78	61.115	2.500
6	11	Luis Alberto Dupou	1º|2|78	Juan PLASTINE	16|2	20|2|78	61.210	2.500
6	12	Ana M. Beneventano	21|12|77	Juan Frigo	16|2	20|2|78	61.095	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	23|12|77	ROSA PAULA FRATANTONI de BENINCASA	16|2	20|2|78	61.259	2.500
7	13	José Luis Galmarini	25|11|77	AMELIA LIVANO de BAZZURRO y JOSE BAZZURRO	16|2	20|2|78	61.112	2.500
7	14	José Luis Galmarini	28|12|77	DOMINGO COLAIANNI	16|2	20|2|78	61.071	2.500
7	13	Rolando H. Falke	30|12|77	María Leiro	16|2	20|2|78	61.091	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	2|2|78	MARIA TERESA FORTE de CARDOSO	16|2	20|2|78	61.152	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	21|12|77	JOSEFA CAO o CAO REY de CASTRO	16|2	20|2|78	61.117	2.500
9	18	Elsa G. Arias	9|2|78	PASCUAL JOSE CARROZZA	16|2	20|2|78	61.160	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|10|77	MOISES FAIFER	16|2	20|2|78	61.128	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9|11|77	ROBERTO ANTONIO ROCHA	16|2	20|2|78	61.161	2.500
10	19	Martín J. Durand	29|12|77	ALICIA FERNANDEZ de GRILLO	16|2	20|2|78	61.245	2.500
12	23	Patricia G. de Gatzke	30|12|77	MANUEL NEIRA	16|2	20|2|78	61.118	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	19|5|77	JOAQUIN GONZALEZ	16|2	20|2|78	61.110	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	16|11|77	RAFAEL RIENZI	16|2	20|2|78	61.196	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	8|2|78	LUIS ENRIQUE MONTAL	16|2	20|2|78	61.159	2.500
15	30	Carlos Enrique Frelli	26|10|77	Dominga Margarita Casas de Barbera	16|2	20|2|78	61.181	2.500
15	30	Carlos Enrique Frelli	24|10|77	Elisa Concepción PAZZI de CROTTI	16|2	20|2|78	61.203	2.500
16	32	Juan Carlos Dupuis	6|2|78	Carlos MOLINA	16|2	20|2|78	61.230	2.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	6|2|78	CAROLINA BARBIERI	16|2	20|2|78	61.106	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	13|12|77	Amelia SCHIAFFINO	16|2	20|2|78	61.165	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	7|2|78	BERTOLDO PAPO	16|2	20|2|78	61.092	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	10|10|77	Osvaldo Venancio PELLETTIERI	16|2	20|2|78	61.218	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|12|77	NICOLAS CALABRIA	16|2	20|2|78	61.155	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	22|11|77	RAMONA MUISA SEOLIDA HORRISBERGER de SANMARTIN	16|2	20|2|78	61.156	2.500
23	45	Hugo Carrillo	29|12|77	ANTONIO DA CRUZ ESTEVES	16|2	20|2|78	61.147	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	21|9|77	JOSE MARIA ALFREDO DIAZ	16|2	20|2|78	61.195	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	6|2|78	ANGELA ALTUBE de BIANCHI	16|2	20|2|78	61.135	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	30|12|77	MARIA SYROTA de HAWRYLAK y MARTIN PLATON HAWRYLAK	16|2	20|2|78	61.254	2.500
26	51	Julio César Dávoles	29|7|77	JUAN GERACI	16|2	20|2|78	61.127	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	3|2|78	ALBERTO RIVERO	16|2	20|2|78	61.221	2.500
27	53	Ana María Luaces	18|10|77	MANUEL FERNANDEZ o MANUEL FERNANDEZ LOPEZ	16|2	20|2|78	61.113	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	8|2|78	MORTARA, Vicente y FRANCISCA INGALINA de MORTARA	16|2	20|2|78	61.189	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20|12|77	Carlos Angel BAMBINI	16|2	20|2|78	61.073	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|10|77	MARTIN MARTINEZ	16|2	20|2|78	61.074	2.500
30	59	Luis José Carballido	28|12|77	ROGELIO ANTONIO HERRERA	16|2	20|2|78	61.154	2.500
30	59	Luis José Carballido	14|12|77	MARIA DEL CARMEN UBEDA de LOPEZ	16|2	20|2|78	61.070	2.500

e.16|2 Nº 802 v.20|2|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
—	110	Jaime Antonio Far Suau	1º|2|78	SALA, MIGUEL ARNALDO	30	Estafa (causa Nº 34.730)
3	110	Susana Marta Pernas	27|1|78	ALMIRON, Atilio Armando	30	Robo (causa Nº 34.690)
3	110	Susana Marta Pernas	27|1|78	PENA, Héctor Edmundo	30	Robo (causa Nº 34.690)
—	111	Omar Alberto Facciuto	1º|2|78	CIRINO FUSCO	5	El delito de quiebra fraudulenta
—	111	Omar Alberto Facciuto	2|2|78	ORLANDO PASCUAL RIZZO	5	Estafa
6	117	Jorge A. Ravazzani	15|12|77	MIGUEL ANGEL LONGO	30	El delito de hurto
6	117	Jorge A. Ravazzani	2|1|78	Gustavo Drexler, Edgardo Freyselinard, Roberto Urruti y Luis Cribelli o Crivelli	30	Estafa y falsificación de documentos
6	117	Oscar Alberto Lucangioli	18|1|78	Analia Clelia Marta Rodríguez de Linares	30	Hurto
—	121	Carlos Osvaldo Geromé	31|1|78	Ricardo Daniel Andrada	5	Hurto
16	129	Raúl Héctor Pierini		Juan Carlos TRAVERSARO	5	Defraudación
13	140	Oscar A. Pellicori	27|1|78	MARTIN MINO	30	Defraudación
21	165	Raúl Omar Plee	30|1|78	ANASTASIO MADARIAGA	5	Defraudación
21	163	Luis R. Direnzi	2|2|78	EMILIO ALICIO RODRIGUEZ	5	El delito de estafa
21	163	Luis R. Direnzi	30|1|78	JOSE LUIS ANIGATI	5	Estafa
21	163	Luis R. Direnzi	30|1|78	RAMON o Román SANCHEZ FAYA	5	Estafa
21	163	Luis R. Direnzi	3|1|78	Enrique Boris o BODIS	5	Hurto
21	163	Luis R. Direnzi	25|1|78	SEVERINO BATISTONE (a) "NINO"	5	El delito de estafa y falsificación
22	127	Luis M. Crisetti	20|1|78	CARLOS ALBERTO ANGIO	30	Defraudación
27	186	Juan Carlos Rosales	12|1|78	RICARDO A. SCHERB	5	Defraudación
31	115	Julio G. Sagasta	30|1|78	Emilio Leonardo Garfinquel	30	Defraudación
31	119		30|1|78	MARIO ROGER FERREYRA	30	Defraudación
33	170	Luis Alberto Macchi	27|1|78	GRACIELA BLANCA GUTIERREZ MARTINEZ	5	Hurto
33	170	Luis Alberto Macchi	27|1|78	MARIA CRISTINA GUTIERREZ MARTINEZ	5	Hurto
33	169	Roberto E. Hornos	31|1|78	JUAN ANTONIO TEJADA o SAENZ DE TEJADA	30	Falsif. document. y tentativ. de estafa

e|16|2 Nº 942 v.22|2|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 17, Meliare de Cejas, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL DE LUCCA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1978. — El Secretario
e.14|2 Nº 3.403 v.20|2|78

SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Alejandro E. Virasoro, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga CRISTINA MURUAGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Publíquese por cinco días
San Martín, 1º de febrero de 1978. — Alejandro E. Virasoro, secretario federal.
e.16|2 Nº 3.418 v.22|2|78

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Roberto H. Gitard Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Alejandro E. Virasoro cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a la prófuga BENJAMINA AREVALO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.311 que se le sigue por denuncia de la Dirección Nacional de Migraciones, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Publíquese por 5 días.
San Martín, 1º de febrero de 1978. — Alejandro E. Virasoro, secretario federal.
e.16|2 Nº 3.419 v.22|2|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo LEONCIO FLOREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.459 caratulada "Leoncio, Flórez s|malversación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 1º de febrero de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 16|2 Nº 3.420 v. 22|2|78

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el término de cinco días, al prófugo ADOLFO OSCAR GOLDBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.892|73, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declaralo rebelde.
San Martín, 1º de febrero de 1978. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.
e. 16|2 Nº 3.421 v. 22|2|78

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por el término de quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, a la prófuga MARINA EUGENIA CAMPOMAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.598|77 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
San Martín, 1º de febrero de 1978. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.
e. 16|2 Nº 3.422 v. 22|2|78

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS CHARCA DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 2 de febrero de 1978. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 16|2 Nº 3.423 v. 22|2|78

SAN NICOLAS

El Juez Federal, Dr. Luis H. Milesi, cita por cinco días a que comparezcan a estar a derecho en el término de nueve días, a contar de la última publicación, al Sr. FEDERICO OSCAR PISSANG, en los autos: "Administración General de Vialidad Nacional c|Federico Oscar Pissang o quien resulte dueño - Desalojo". — Expte Nº 3.496, bajo apercibimiento de ser designado en su representación el Sr. Defensor Oficial del Juzgado.
San Nicolás, 28 de noviembre de 1977. — Alfredo S. Giacobone, secretario.
$ 10.000.— e.15|2 Nº 61.220 v.21|2|78

AZUL

El Juez Federal de Azul Dr. Alejandro Sastre Abella, cita por diez días a ANTONIO TIMOSCHUCK, o a quien se considere con derecho sobre una fracción de terreno de 762 metros cuadrados, ubicada en el Partido de General Pueyrredón que según título es parte de la Fracción 3, lote 12 y según Catastro, Circ. III, Sec. G, Frac. X, Parcela 12 que en total mide 853.9761 m2., para que comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones en el juicio que la Dirección Nacional de Vialidad le sigue por expropiación, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial que lo represente en juicio. — 5 publicaciones.
Azul, setiembre 14 de 1977. — Jorge Ferro, secretario.
$ 10.000.— e.15|2 Nº 61.219 v.21|2|78

MAR DEL PLATA

Por disposicion del señor Juez Federal de Mar del Plata, doctor César Marcelo Tarantino, se cita, llama y emplaza a VICTOR HUGO SCHERBENCO, para que dentro del plazo de cinco dias que serán contados desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 933 que se le sigue por el delito de infracción al Art. 172 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por ante la Secretaría Penal Nº 2 a cargo del Dr. Leónidas E. Fiore.
Mar del Plata, 3 de febrero de 1978. — Leónidas E. Fiore, secretario.
e.15|2 Nº 3.407 v.21|2|78

ROSARIO

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Crim. de Instruc., cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO JUAN JOSE CISNEROS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. al art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 15 de setiembre de 1977. — Horacio L. Claverie, secretario.
e. 16|2 Nº 3.424 v. 22|2|78

TUCUMAN

Por cinco días: Por disposición del señor Juez Federal de Tucumán, Secretaría en lo Civil y Comercial Nº 2, en autos caratulados: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|propietario desconocido s|expropiación Expte. Nº 685|76, se cita a quien o quienes resulten propietarios de dos (2) fracciones de tierra compuestas, en total de 22.300,6989 m2, así discriminados: Plano Nº 360-G, Parc. 101: 14.518,6382 m2 y Plano Nº 549-G - Parcela 102 b; 7.782,0607 m2; que están ubicadas en Santa Bárbara, Departamento Capital. — Dichas fracciones forman parte de dos inmuebles con una superficie total según catastro de 72.344 m2, discriminados de la siguiente manera: Plano 360-G - Parc. 101: 51.638 metros cuadrados y plano 549-G-Parcela 102-b: 20.706 m2. y cuya nomenclatura catastral es: Padrón 32.005; Matricula 3804; Orden 54 - C.1. - S. 28 - L.5 - Parc. 101 y Padrón 39252; Matr. 3803; Orden 191; C.1. - S.28 - L.5 - Parc. 102 b, para que en el término de diez (10) días, a contar desde la última publicación, se apersonen al juicio y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designárseles como su representante al señor Defensor Oficial
San Miguel de Tucumán, 26 de octubre de 1977. — Sara B. Pelliza de Robinson, secretaria.
$ 18.750.—15|2 Nº 61.222 v.21|2|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número 30, hace saber por tres días en autos "FRISZ, VICTOR N. s|sucesión vacante", que el martillero Rubens Petrone, rematará el día 25 de febrero de 1978 a las 11 horas, al contado y al mejor postor, en el mismo, un lote sito en el Ptdo. de Almirante Brown, localidad de Adrogué, Calle Nº 1, Nº 601, esquina Cordero. Nomenclatura Catastral: Circ. I — Secc. M., Manz. 600 f, Parcela 16, Nº 3 de la manzana B, según título. — El lote se encuentra a cargo de depositario designado a título gratuito por Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires, Sra. Ermelinda Freites vda. de Sierra. — Base: Pesos 384.680. — Queda autorizado el martillero a percibir del comprador el 8 % de seña y el 3 % de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La escritura deberá pasar como condición de venta ante el Escribano que Fiscalía de Estado designe.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1978. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 12.750.— e.16|2 Nº 6.163 v.20|2|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio "NOVATEL S.A.C.I. s|quiebra" (Expte. Nº 31.178), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 3º, Sala 4, el día 23 de febrero de 1978, a las 14 hs.: Un sofá cama y 2 sillones; un sofá y 2 sillones; dos sillones de caña y mimbre; dos sillas de plástico; un perchero; 2 escritorios; una mesa cocina; 2 mesitas rodantes para máquina; una mesita rodante; un cenicero de pie; una máquina de escribir marca Remington AS 563430; una máquina de escribir eléctrica marca Olivetti Tekme 3 Nº 236752; un turbo circulador de aire marca Kenwood; dos portafichas de metal y un porta sellos; 58 piezas género algodón para tapicería, motivos y medidas varias; 4 piezas pana rayón mezcla p|tapicería; 2 piezas género afelpados, jersey y fibra sintética p|tapicería; 3 piezas jersey fibra sintética; 22 retazos algodón distintos colores, fantasías y medidas p|tapicería; y varios retazos y trozos telas p|tapicería distintos gustos y colores, pesando 40 kilos; que se exhiben en la calle Jean Jaures 545, de 10 a 16 hs., los días 20, 21 y 22 de febrero, en 55 fracciones (R. 31095). Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1978. — Emilio Perea, secretario.
$ 8.500.— e. 17|2 Nº 61.736 v. 20|2|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en el juicio: "CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES c|ESPECIALIDADES PARA LA CONSTRUCCION S. C. A. s|ejecución fiscal" (Expte. Nº C-669) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en sus salones de la calle Esmeralda Nº 660, piso 3º, Sala 4, el día 23 de febrero de 1978, a las 14 horas: Una máquina de contabilidad eléctrica marca Olivetti Lurea Nº 3876, montada en armazón de hierro, cuatro patas; una máquina Rotaprint Kaye's London N. W. de industria inglesa, con motor eléctrico acoplado de 1|4 HP; una caja fuerte sin marca visible ni número, con una inscripción que dice Shanó y Estrada, cerradura a volante y combinación, mide aproximadamente 1,90 x 0,90 x 0,60 m. Exhibición: Fracciones 1 y 2 en Jean Jaures Nº 545, de 10 a 16 horas, los días 20, 21 y 22 de febrero de 1978; Fracción Nº 3 en Uruguay Nº 37, de 9 a 11 horas, y de 15 a 17 horas, los mismos días. Sin base y al contado. Comisión 10 %. Seña 30 %.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1977. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
$ 8.000.— e. 17|2 Nº 61.733 v. 20|2|78